"Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00** horas del día **27 de diciembre de 2019,** se reunieron en la sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico C.P. 21000 de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Notificación de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19** relativa al **Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.**

El C. **Felipe de Jesús Gamboa Valdez,** en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones" **Juan José Pon Méndez**, según oficio de delegación de facultades número OM-1835/2019 de fecha 11 de Diciembre de 2019, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "Comité de Adquisiciones", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido, el presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., se procederá al Dictamen Económico y la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19 para el "Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California".

- *DICTAMEN ECONÓMICO* -

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron con lo establecido en las Bases de Licitación.

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
Remedio, S.A. de C.V.	*CUMPLE* *Con el punto 8.2 incisos A) y B) y anexos 7 y 8 de las Bases de Licitación. Para la totalidad (274) de subpartidas de la Partida Medicinas y Productos Farmacéuticos del Paquete Único, por lo que su oferta es considerada aceptable por el Comité de Adquisiciones de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.*

Se hace preciso dejar asentado que basándonos en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO ÚNICO: *Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determina* ***SOLVENTE*** *la Propuesta del licitante:*

Remedio, S.A. de C.V., *para la totalidad de las subpartidas (274) incluidas en la partida Medicinas y Productos Farmacéuticos del* ***PAQUETE ÚNICO.***

- *EMISIÓN DE FALLO* -

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios para el Estado de Baja California, y de conformidad con los puntos 22 y 27 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas determinadas solventes el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, B.C., adjudicar el **"Suministro de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"** al licitante:

Remedio, S.A. de C.V., para la totalidad de subpartidas incluidas en la partida Medicinas y Productos Farmacéuticos del Paquete Único con un Monto Mínimo de **$1,052,163.50 M.N.** (Un millón cincuenta y dos mil ciento sesenta y tres pesos 50/100 Moneda Nacional) y un Monto Máximo que asciende a la cantidad de **$1,420,546.50** (Un millón cuatrocientos veinte mil quinientos cuarenta y seis pesos 50/100 Moneda Nacional) I.V.A. no incluido por causar a la tasa 0% (cero porciento).

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19 deberá firmarse el día **30 de diciembre de 2019** a las **13:00** horas en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificado el licitante participante en este acto.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acto de fallo.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las **12:20 horas** del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron enterados de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE" **MTRO. FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDEZ** En Representación del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	**"VOCAL"** **C.P. SERGIO ITURRÍOS GONZÁLEZ** En Representación del Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"VOCAL" **C. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN** Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	**"VOCAL"** **C. ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ** Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"SECRETARIO TÉCNICO" **C. DULCE LIZZETHE VALENZUELA FLORES** En Representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.	**"VOCAL"** **ÓRGANO SOLICITANTE** **DRA. ELIZABETH GRACIELA NORIEGA ALVAREZ** En Representación del Jefe de Departamento de Servicios Médicos Municipales del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
"INVITADO" **LIC. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO** En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.	**"TESTIGO SOCIAL"** **C. VIANEY BAÑUELOS NÚÑEZ** En Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B.C.
"TESTIGO SOCIAL" **C. MARCO FLAVIO ACÉVES URZÚA** En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Mexicali, B.C.	

LICITANTES

Empresa: _____

Firma _____

Representante: _____

ANEXO

YO MXL

Somos corazón y voluntad

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-1835/2019

Mexicali, Baja California, a 10 de diciembre de 2019.

FELIPE DE JESÚS GAMBOA VALDÉZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el articulo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido para las sesiones de **Licitación Pública Municipal AYTOMXL-OM-ADQ-23-19** que se llevarán a cabo de la siguiente manera:

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
13 de Dic de 2019	Junta de Aclaraciones	12:00 horas	Recursos Materiales
18 de Dic de 2019	Presentación de Propuestas y Apertura Proposiciones Técnicas	12:00 horas	Recursos Materiales
23 de Dic de 2019	Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Proposiciones Económicas	12:00 horas	Recursos Materiales
27 de Dic de 2019	Notificación de Dictamen Económico y emisión de Fallo	12:00 horas	Recursos Materiales

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E

JUAN JOSE PON MENDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR
DEC 10 2019
DESPACHADO

c.c.p.- Archivo
OOV/MABV/tdnj

MEXICALI TIERRA CALIENTE
GOBIERNO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
11 DIC. 2019
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Calzada Independencia 998, Cto. Cívico C.P. 21100 Mexicali, Baja California

YO MXL.

Somos corazón
y voluntad

Mexicali, B.C. a 27 de diciembre de 2019.

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-19

"Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

RESUMEN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Paquete Único

Partida.-Medicinas y productos Farmacéuticos 25301

Total sin IVA	**MONTO MÍNIMO**	**MONTO MÁXIMO**
Suministro de Medicamentos y Productos Farmaceuticos	**$1,052,163.50**	**$1,420,546.50**
Cotización a mercado abierto (Precios Promedio)		$1,442,517.46
Diferencia		$21,970.96

PRESUPUESTO ANUAL DISPONIBLE **4,011,201.96**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOBRANTE **$2,590,655.46**

% PRESUPUESTO UTILIZADO: **35.4%**

GOBIERNO DE MEXICALI

(686) 558.1600
Calzada Independencia 998, Cto. Cívico C.P. 21000 Mexicali, Baja California